

Martes, 16 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cabezuela del Valle

ANUNCIO. Aprobación Definitiva Cuenta General 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el Excmo. Ayuntamiento de Cabezuela del Valle aprobó definitivamente la Cuenta General para el ejercicio de 2023, una vez que ha sido debidamente aprobada por el Pleno en sesión extraordinaria de 28 de mayo de 2026.

Cabezuela del Valle, 8 de junio de 2026

M.ª Luisa Yusta Calle

ALCALDESA-PRESIDENTA

